



DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PUBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 36 Año 3** (22 Septiembre 2006) – Página 1

TENEMOS COLEGIOS, PERO LOS POBRES NO LLEGAN

La declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por los miembros de las Naciones Unidas, establece el derecho de toda persona a la educación gratuita, al menos, en lo referente a la instrucción elemental y fundamental. Hoy luego de más de 50 años de que los representantes de Estado firmaran esta declaración, en el mundo aún hay millones de personas que no pueden ejercer éste derecho universal.

Con ésta preocupación – entre otras – hace 6 años una vez más los gobernantes del mundo firmaron otra declaración llamada la Declaración del Milenio, donde se comprometieron en hacer esfuerzos para cumplir 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio¹, entre los que se encuentra alcanzar la educación primaria universal.

Como país miembro de las Naciones Unidas, Bolivia firmó ambas declaraciones, por lo tanto se comprometió a garantizar el derecho a la educación y lograr para el año 2015 la educación primaria universal.

Sin embargo, hoy Bolivia no está cerca de garantizar el derecho universal a la educación, ya que no todos los bolivianos – especialmente los niños y jóvenes – tienen un verdadero acceso a la educación.

¿Qué factores limitan el acceso a la educación?

El acceso escolar puede ser perjudicado, entre otros aspectos, por la situación económica de la familia, por requerimientos de trabajo infantil, por factores socio culturales (como ser discriminación contra las mujeres), por una infraestructura escolar no apta, o por la distancia de los establecimientos escolares del lugar de residencia.

Por lo tanto, el acceso a la educación para los pobres deja de ser un derecho y se convierte en un privilegio debido a los costos directos e indirectos que los padres deben incurrir para que sus niños y jóvenes se eduquen.

Entre los costos directos de la educación – a pesar de que sea “gratuita” – que deben cubrir los padres están la compra de libros, uniformes, materiales, transporte. Y entre los costos indirectos que deben afrontar están los costos de oportunidad de enviar a un hijo a la escuela, en vez de que ayuden a la economía del hogar o el hecho de que los retornos de la educación sean bajos.

¹ Ver Datos & Hechos No 18, Año 2.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.



DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 36 Año 3** (22 Septiembre 2006) – Página 2

Los datos en Bolivia

Una forma de aproximar el grado de acceso a la educación es analizando la cobertura del sistema escolar, los datos del Ministerio de Educación muestran que para el año 2004 la cobertura neta² de la educación primaria fue de 94%, es decir que 6 de cada cien niños aún tienen problemas para acceder a la educación primaria. La situación se agrava si observamos la tasa de cobertura neta de la educación secundaria, pues encontramos que de cada cien jóvenes tan sólo 60 acceden a éste nivel de educación.

Cobertura neta por nivel de educación, según departamento Año 2004

Departamento	Primaria	Secundaria
Chuquisaca	86,8%	39,4%
Potosí	87,3%	48,4%
Tarija	87,9%	51,2%
Pando	88,4%	34,2%
Cochabamba	93,7%	55,4%
Beni	94,0%	48,0%
Santa Cruz	96,0%	58,1%
Oruro	96,3%	69,8%
La Paz	97,5%	70,6%
Total	94,02%	58,52%

Fuente: Elaborado por ACCESO PÚBLICO – Programa Especial AP2015 de Fundación Pueblo para Promover un Debate Informado sobre Políticas de Lucha contra la Pobreza – en base a datos del Ministerio de Educación

Si observamos la cobertura neta por pobreza, evidenciamos que en el caso de primaria en el 20% de los municipios más pobres del país el grado de acceso a este ciclo es casi 10% menor que en el 20% de los municipios más ricos.

Esta diferencia se agranda cuando hablamos del acceso a la educación secundaria, pues ésta diferencia entre los municipios ricos y pobres es de casi 30%. Así parece ser que el acceso a la educación es mucho más limitado para los jóvenes que viven en municipios muy pobres.

² La tasa de cobertura neta se define como el número de alumnos inscritos en cierto nivel, que tienen la edad oficial para cursar ese determinado nivel. En otras palabras, para el caso de primaria, este indicador muestra a que cantidad de niños de entre 6 a 13 años el sistema escolar está atendiendo. Para el caso de secundaria, este indicador muestra a que cantidad de jóvenes de 14 a 17 años de edad, el sistema escolar está atendiendo.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.



DATOS & HECHOS

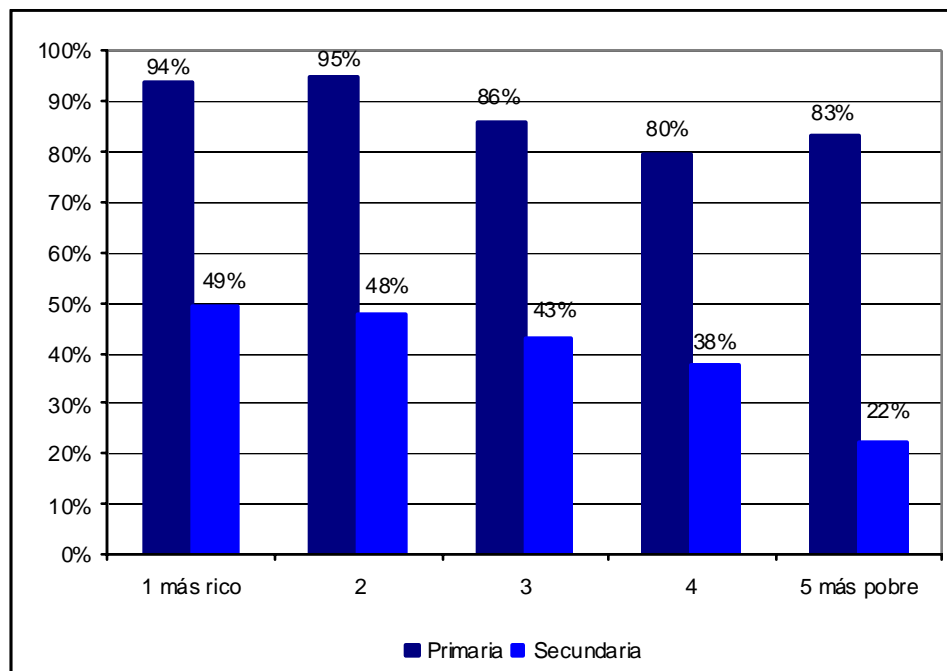
Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 36 Año 3** (22 Septiembre 2006) – Página 3

Según la Encuesta de Hogares del 2002 del Instituto Nacional de Estadística, más de quinientos mil niños y jóvenes entre 5 y 19 años no accedían a la escuela, y entre las razones más recurrentes citadas por los niños y jóvenes estaban los problemas económicos³ (45.9%), los relacionados al ámbito personal y familiar⁴ (41.7%), aquellos relacionados con la oferta educativa⁵ (5%), otros problemas (4.2%) y por enfermedad y discapacidad (3.1%).

Cobertura neta de primaria y secundaria Por quintiles de pobreza extrema Año 2004



Fuente: Elaborado por ACCESO PÚBLICO – Programa Especial AP2015 de Fundación Pueblo para Promover un Debate Informado sobre Políticas de Lucha contra la Pobreza – en base a información del Ministerio de Educación e Información social, económica, productiva y recursos municipales del Consejo Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, 2003

Muchos países están haciendo esfuerzos para lograr el acceso a la educación, atacando problemas que impiden este acceso; por ejemplo en México (Programa Oportunidades) y Brasil

³ Se incluyen a las personas que declararon no estar asistiendo a la escuela por falta de dinero o por estar trabajando.

⁴ Las razones para no asistir a la escuela por motivos familiares o personales fueron: por tener edad avanzada, por falta de interés, por embarazo, por tener que cuidar a los niños, por considerar tener edad temprana o por problemas familiares.

⁵ Los establecimientos son distantes.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.



DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PUBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 36 Año 3** (22 Septiembre 2006) – Página 4 (Programa de la Bolsa Escolar), donde hacen transferencias monetarias a familias pobres para que sus niños vayan a la escuela, de este modo se atacan los problemas económicos del hogar.

En Bolivia también existe un programa llamado “Hospedaje Estudiantil en Familia”⁶ en cinco municipios del norte de Potosí y en el municipio de Yanacachi donde de lunes a viernes, niños de comunidades lejanas se albergan en casas cerca del núcleo escolar, donde son atendidos por una anfitriona que les brinda alojamiento, alimentación y cuidado.

Ahora podemos ver que el problema de acceso es más que la simple oferta educativa que puede ofrecer un Estado, va más allá, por lo que los esfuerzos gubernamentales deberían estar focalizados no sólo en asegurar la existencia de escuelas a lo largo y ancho del país, si no también de asegurar condiciones para que los niños y jóvenes – especialmente los más pobres – tengan un acceso efectivo a la educación.

⁶ El programa Hospedaje Estudiantil en Familia es un esfuerzo conjunto de los padres de familia y de los Gobiernos Municipales con el apoyo de Fundación Pueblo.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.